

EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

— Edición No. 35.027

s 1º de Junio de 1983

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA."

.. 1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 4 de abril de 1983, ante el Notario 90. del Cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil mediante Resolución No. IG—RL—83—0708 el 31 de Mayo de 1.983.

.. 2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: Sr. Boris Jarrín Rivadeneira, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de . . . \$ 6'000.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 7'000.000.

.. 4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad mediante compensación de crédito.

.. 5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES: La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Sr. Boris Jarrín Rivadeneira.

.. 6.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Art. 5o. de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital social de la Compañía es de SIETE MILLONES DE SUCRES, dividido en siete mil participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una".

Guayaquil, 31 de Mayo de 1.983.

AB. JOSE ANTONIO PAULSON G.
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

Junio 1o./83.